

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 014 del 14 de julio de 2022
Sesión Extraordinaria por Web conferencia

1.	Saludo Grabación minuta 00:00:09. El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda a los presentes e informa que el presidente del consejo ingeniero Claudio Camilo González no asistirá y deja como presidente (e) al ingeniero Leonardo Álzate.	
2.	Verificación del Quórum Grabación minuto 00:00:23. El secretario académico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 9 consejeros para iniciar la reunión.	
3.	Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00.03.55. El presidente del consejo pone en consideración el orden del día y el licenciado Miguel Andrés Heredia secretario del consejo procede a dar lectura del orden del día y pregunta si hay puntos para varios. La ingeniera Clara Sánchez solicita un punto para varios para la presentación de un acuerdo de homologación de movilidad internacional, sin más consideraciones se somete a aprobación el orden del día y el registro de votación reporta. APROBADO CON 10 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
4.	Aprobación de acta No. 013 del 07 de julio del 2022. Se somete a consideración el acta y el registro de votación reporta. APROBADO CON 10 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
5.	Grabación 00:05:52. Balance de Aseguramiento de la Calidad a Junio 2022. El objetivo de este punto es notificar a los líderes para su cumplimiento en el informe de aseguramiento de la calidad. La exposición la realiza la ingeniera Margarita Pineda quien presenta los programas que están pendientes de aprobación o de entrega del plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que deben presentarse para renovación del registro calificado para el 2024 y la relación está en el cronograma propuesto por aseguramiento de la calidad. Los programas para renovación de registro calificado son: Ingeniería de alimentos, radicar el documento en enero del 2023. Dentro de los nuevos registros están: ingeniería en energías, doctorado en ingeniería aplicada, maestría en ciencia de datos, tecnología en IOT, maestría en ciberseguridad, maestría en ingeniería, especialización en ciencia de datos y tecnología en desarrollo de software. Igualmente, se presenta las metas de los macroproyectos: MP1 Gestión académica integral: entrega de 6 documentos maestro, el sistema integrado de información SII- 4.0, incrementar la promoción en los cursos de los estudiantes, matrícula de 898.943 créditos, implementar la metodología de evaluación curricular de la Unad en 62 programas. MP2: vinculación de docentes con formación doctoral uno por programa, 1 docente doctor con formación internacional uno por programa, convocatorias generar 2 productos de nuevo conocimiento uno por cadena de formación, lograr 1 producto de nuevo conocimiento uno por cadena de formación en alianza con docente internacional, creación de un semillero de investigación para los programas de experiencia de usuario y maestría en generación de proyectos, análisis el 75 % de los proyectos del observatorio, incrementar los productos de nuevo conocimiento. Metas del VIDER: generar recursos por 1.227.888.750 millones por todas las zonas, matrícula de 566 estudiantes en diplomados. CAMPOUNAD se tiene vinculado a todas las cadenas de formación con aporte al campesino, actualizar la aplicación de CAMPOUNAD por la cadena de sistemas, el brochure de cursos para campesinos por la cadena de alimentos. MP4: se tiene las metas de egresados, la partición de estos en el programa de inserción laboral por zona, participación en vida académica y movilidad. MP5: comunidad académica y currículo internacional, se considera la movilidad en doble vía con un cumplimiento a la fecha de un 33%, oferta de programa de ingeniería de sistemas en Unad-Florida, aumentar la matrícula en lengua extranjera en Unad-Florida y la fecha hacen falta 430 matrículas para cumplir la meta, lograr la participación de docentes extranjeros en los cursos de los programas, lograr la participación de docentes con-nacionales la meta es 20 y a la fecha se reporta 0%. Comentarios: el ingeniero Andrés Vega solicita una aclaración ya que los valores no coinciden en la sumatoria de lo logrado y las metas, la respuesta es que se dejaron las metas por encima en un 2 o 3% con el objeto de cumplirlas. La ingeniera Alexandra Aparicio pregunta la meta de los 515 cupos que se cumplirían en Expotech pero que debe ser responsabilidad de todas las zonas. El ingeniero Leonardo Álzate menciona que respecto a las metas de la Unad Florida sugiere generar estrategias para que los estudiantes accedan a esos cursos porque estas se deben cumplir.	
6.	Grabación minuto 00: Ajustes Plan de Mejoramiento Programa Diseño Industrial. La presentación se realiza de acuerdo con los requerimientos y sugerencias realizadas por el consejo de escuela y se efectuaron en el Factor 1. Proyecto académico pedagógico solidario, Factor 4. Egresados, Factor 5. Modelo pedagógico, Factor 9. Investigación e innovación, Factor 10. Visibilidad nacional e internacional. Comentarios: El ingeniero Leonardo Álzate considera que en el factor 10 se debe dejar explícito el nombre de la entidad con quien se realizará el proyecto de investigación, sin más consideraciones se somete a la propuesta de autoevaluación del programa diseño industrial y el registro de votación reporta. APROBADO CON 8 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
6.	Grabación minuto 00:51:37. Informe Revista Publicaciones e Investigación. La presentación la realiza el ingeniero Abel Del Rio, quien informa que se encuentra en diferentes SIREs con acceso para las diferentes instituciones que revisen los documentos, dentro de los procesos de mejora están la depuración de Pubindex, mejora del índice H= 8, estrategias para la ubicación y aumento en el número de pares, presentación de la convocatoria de working papers y se está editando el volumen 16 Numero 1 – 2022. Sin consideraciones	
	Grabación minuto 00:59:51. Plan de Cierre del Programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales. La presentación la realiza la ingeniera Liliana Londoño quien informa que debido a la negación del registro calificado se debe garantizar que los estudiantes activos finalicen su proceso de formación y mediante acuerdo realizar el cierre del programa. Se da lectura al acuerdo, los considerandos y el articulado. Comentarios: la ingeniera Sonia Moreno pregunta si el presente acuerdo tiene alguna referencia respecto a planes de estudios anteriores y que pasaría con estos estudiantes, la ingeniera Liliana informa que los estudiantes activos son del último plan de estudios, de otra parte, respecto al artículo 2, la fecha que menciona la conocen los estudiantes y se responde que no la en esta fecha no se publicó y se realizaría próximamente, en el artículo 4 se habla de una única vez y en el	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	14 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	14 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de julio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 014 del 14 de julio de 2022

Sesión Extraordinaria por Web conferencia

	<p>parágrafo anterior se menciona que se puede repetir, siquiere ajustar la redacción, artículo 5 hace referencia a que el estudiante tiene dos periodos académicos para finalizar y graduarse, por tanto se debe referenciar y redactar de acuerdo al artículo 36 del reglamento estudiantil. Artículo 6 se debe socializar con los estudiantes para evitar inconvenientes. El ingeniero Leonardo Álzate se refiere al artículo 2, la redacción no se puede realizar en pasado, debe ser en presente y que tan acertado es dejar los estudiantes sin opción de otro camino o, haya una proyección en otro programa y el tema de cierre si lo han trazado en tiempo para que los estudiante lo tengan presente; en referencia cuestiona en la opción de grado el término transferencia interna, pregunta si se debe utilizar o si está bien utilizada. La ingeniera Clara Sánchez hace referencia a la transferencia interna si está en el reglamento, sería revisar el contexto si se le está cerrando el camino a los estudiantes; además menciona que sí se consideró para el paso a la maestría e igualmente, afirma que se tiene el cronograma de cierre y se pasará al acuerdo. Sin más consideraciones se somete aval el plan de cierre del programa EPAB y el registro de votación reporta AVAL CON OBSERVACIONES CON 9 VOTOS.</p>													
	<p>Grabación minuto 01:29:20. Acuerdo por el cual se establecen las condiciones de Homologación de los egresados del programa de Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software del SENA, para el programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución N° 011685 de noviembre 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, la exposición la realiza la ingeniera Alexandra Aparicio quien realiza la lectura del articulado y sin consideraciones se somete a aprobación y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p> <p>Acuerdo por el cual se establecen las condiciones de Homologación de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento y Gestión Militar de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá - EMSUB, para el programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución N° 011685 de noviembre 7 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. De igual manera se da lectura al articulado y sin comentarios se somete a aprobación y el registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS.</p>	<p>Aprobado</p>												
	<p>Grabación minuto 01:44:36. Plan de Mejoramiento Maestría en Gerencia de Proyectos. La exposición la realiza la ingeniera Concepción Barreda Martínez con base en: Factor 1. Proyecto académico pedagógico solidario, Factor 2. Estudiantes, Factor 3. Factor 4. Egresados, Factor 5. Modelo pedagógico, Factor 6. Planificación y diseño académico para la educación a distancia, Factor 9. Investigación e innovación, Factor 10. Visibilidad nacional e internacional. Comentarios: la ingeniera Sonia Moreno indica que su inquietud es que el plan de mejoramiento no debe reemplazar el plan operativo de la escuela, respecto del tema del PEP la VISAE ya ha compartido el documento de lo que debe contener, para egresados tener en cuenta si el programa tiene la facultad de recolectar dicha información porque quien tiene la potestad de tener la información es la Rectoría de la Universidad, el tema de crear una unidad de proyectos es muy complejo, cuando esta debe ser institucional a través de un documento que la normalice, para la internacionalización proponen un plan, no se observa que se movilice los docentes y estudiantes cuando la escuela ya tiene un plan operativo y en el impacto social plantean hacer un mapeo o sistema de información para cumplir el plan de mejoramiento. Conclusión se debe revisar las acciones, estrategias y producto final porque todas las acciones las definen como documentos. Los ingenieros Gloria Alejandra, Héctor Parra y Mario Ramos mencionan entre otros, no se observa como mostrar el impacto a nivel regional, nacional e internacional, las acciones no se deben formular en el sentido de planear sino en acciones observables, tangibles de impacto y mejoramiento a nivel curricular. Por las múltiples sugerencias de ajuste se somete a votación el aplazamiento para un próximo consejo con las sugerencias planteadas y el registro de votación reporta APROBADO EL APLAZAMIENTO CON 10 VOTOS.</p>													
	<p>Grabación minuto 02:36:22. Acuerdo de equivalencia de dos cursos de movilidad académica internacional en el marco del programa de intercambio internacional Pila, lo presenta la ingeniera Clara Sánchez y procede a dar lectura al tercer considerando, teniendo en cuenta que los anteriores han sido ajustados en anteriores consejos de escuela e igualmente se da lectura al articulado, sin consideraciones se procede a la votación del aval del acuerdo para la estudiante Ana Lucy Peña Jarro c.c. 1055273012 de ingeniería de alimentos y el registro de votación reporta APROBADO CON 10 VOTOS.</p>	<p>Aprobado</p>												
<p>7.</p>	<p>Asuntos estudiantiles:</p> <p>a) Homologaciones: Se aprobaron a través del aplicativo SIHO, para cualquier inquietud o ampliación de información consultar el enlace: http://homologacion.unad.edu.co/actores/servidomew/homologacion.php</p> <p>b) Aplazamientos Se debe diligenciar a partir del siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/17ajRcRz0BK3ZOnq1Wc6_zXk74aBqM7LkwRGFOCIHdVI/edit?usp=sharing</p> <table border="1" data-bbox="224 2360 1166 2529"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Cedula</th> <th>Estudiante</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8-03</td> <td>1001345848</td> <td>IRIS VALENTINA GIL BARRIOS</td> <td>Rechazado</td> </tr> <tr> <td>8-03</td> <td>1047469518</td> <td>KATHERINNE CORREA GONZALEZ</td> <td>Rechazado</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Cedula	Estudiante	Resultado	8-03	1001345848	IRIS VALENTINA GIL BARRIOS	Rechazado	8-03	1047469518	KATHERINNE CORREA GONZALEZ	Rechazado	
Periodo	Cedula	Estudiante	Resultado											
8-03	1001345848	IRIS VALENTINA GIL BARRIOS	Rechazado											
8-03	1047469518	KATHERINNE CORREA GONZALEZ	Rechazado											

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	14 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	14 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de julio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 014 del 14 de julio de 2022

Sesión Extraordinaria por Web conferencia

8-03	1053845137	DEYSY KATERINE ROJAS RODRIGUEZ	Aprobado
8-03	1100963102	JULIO FABIO BENAVIDES GUERRERO	Rechazado
8-03	52878667	LLEISBER JOHANNA VALENCIA ESPINOSA	Rechazado
8-03	79056548	VICENTE ARIZA GOMEZ	Aprobado
8-03	94447351	ALEXANDER GARCIA RUIZ	Aprobado
16-02	1003194225	JESUS DAVID ESPITIA	Rechazado
16-02	1129573141	CHRISTIAN CAMILO TORRES SANTANA	Rechazado

c) Desbloques por zonas.

ZCARIBE. Estudiante Yosimar Enrique Pereira Acosta c.c. 1082862532 ingeniería de sistemas, Cead de Santa Martha. APROBADO EL DESBLOQUEO CON 9 VOTOS.

ZSUR. Sergio David Cevallos Torres c.c. 1003864623 de ingeniería de sistemas, CCAV Neiva. APROBADO DESBLOQUEO CON 8 VOTOS.

ZCBC. Carlos Manuel Rivera c.c. 14072022 de ingeniería de sistemas. APROBADO EL DESBLOQUEO CON 8 VOTOS.

Fernando Barón c.c. 14072022 de ingeniería de sistemas. APROBADO DESBLOQUEO CON 8 VOTOS.

Delber Andrés Rincón de ingeniería de sistemas. APROBADO DESBLOQUEO CON 8 VOTOS.

Daniel Alejandro Clavijo Pardo ingeniería de Multimedia. APROBADO DESBLOQUEO CON 8 VOTOS.

ZCORI. Angie Carolina Rangel Ramírez c.c 1090484506 de ingeniería de sistemas, Cead de Cúcuta. APROBADO CON 8 VOTOS.

d) Procesos Disciplinarios

Apertura de Procesos:

Cristian Adrián Joya Cabra c.c. 1007395453, Electrónica (Resolución 13155) Zona Centro Boyacá. con ofrecimientos académicos y accesos sospechosos. se somete a consideración la apertura del proceso disciplinario por falta gravísima. **APROBADO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 8 VOTOS.**

Divier Paternina Suarez c.c. 1007370322 de Ingeniería Multimedia. Zona Occidente, con conexiones sospechosos - no ofrecimientos académicos, estudiante inactivo en el campus. No aplica la apertura del proceso, se solicita enviar comunicación a Registro y Control solicitando notifiquen a la escuela cuando se matricule.

German Andrés González c.c. 1015403857 de Ingeniería Multimedia, Zona Centro Bogotá Cundinamarca, con accesos académicos sospechosos - no ofrecimientos académicos. **APROBADA APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 7 VOTOS.**

Leonardo Tobón Chocontá c.c. 1014264027 de ingeniería de Sistemas. Zona Centro Bogotá Cundinamarca, con accesos académicos sospechosos - no ofrecimientos académicos. **APROBADA APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 9 VOTOS.**

Oscar Andrés Sánchez c.c. 80744810 de ingeniería de Sistemas (Resolución 011685), Zona Centro Bogotá Cundinamarca, con accesos sospechosos - no ofrecimientos académicos. **APROBADO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 8 VOTOS.**

Carlos Arbey Trujillo Parra c.c. 1024589360 de ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Centro Sur, con conexiones sospechosos - no ofrecimientos académicos. **APROBADO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 8 VOTOS.**

Daniel Felipe López Correa c.c. 1020771827 de Tecnología en Producción de Audio. Zona Centro Bogotá Cundinamarca, con conexiones sospechosos - no ofrecimientos académicos no procede la apertura del proceso disciplinario porque no es estudiante activo, se solicita enviar comunicación a Registro y Control solicitando que notifiquen a la escuela cuando se matricule.

Francy Nathalia Barbosa c.c. 1121880575 de Ingeniería Industrial (Resolución 05867) Zona

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	14 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	14 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de julio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 014 del 14 de julio de 2022

Sesión Extraordinaria por Web conferencia

	<p>Centro Bogotá Cundinamarca, con conexiones sospechosas - no ofrecimientos académicos. No proceder la apertura del proceso disciplinario porque no es estudiante activo, se solicita enviar comunicación a Registro y Control solicitando que envíen una alerta a la escuela cuando se matricule.</p> <p>Jesús David Diaz c.c. 1063300965 de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155). Zona Caribe con conexiones sospechosas - no ofrecimientos académicos. APROBADO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 9 VOTOS.</p> <p>ZOCC. Sebastián Camilo Ramírez Betancur c.c. 1058845928 de ingeniería de Sistemas. Occidente, con conexiones sospechosas - no ofrecimientos académicos. APROBADO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 9 VOTOS.</p> <p>Oscar Andrés Sánchez Prieto c.c. 80744810 de ingeniería Sistemas (Resolución 011685). Zona Centro Bogotá Cundinamarca, con conexiones sospechosas - no ofrecimientos académicos. APROBADO APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO CON TIPIFICACIÓN DE FALTA GRAVISIMA CON 9 VOTOS.</p> <p>B) Casos Con Descargos</p> <p>Farid Yair Vargas Acosta c.c. 10986968 de ingeniería de Telecomunicaciones del Cead de Medellín, El consejo propone colocar una sanción o Archivar el registro de reporta 7 votos por sanción y SE APRUEBA SANCION DE UN PERIODO ACADEMICO CON 6 VOTOS.</p> <p>Yeimer Ferney Franco Díaz c.c. 1057918926 de ingeniería Electrónica del Cead de Facatativá, con conexiones sospechosas y ayudas académicas con tipificación de falta gravísima con sanción de 6 periodos académicos. APROBADO SANCION DE 6 PERIODOS ACADEMICOS CON 10 VOTOS.</p> <p>Eduar Camilo Galindes Benítez c.c. 1107095603 de ingeniería industrial UDR Cali, con ayudas académicas sin conexiones sospechosas, la tipificación es de falta gravísima con sanción de 6 periodos académicos, pero no se puede considerar que el es el directamente responsable de los hechos, se propone solicitar concepto jurídico para el próximo consejo</p> <p>Sin más puntos en la agenda se da por finalizado el consejo de escuela.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los (14) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).

LEONARDO ALZATE
Presidente (e)

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	14 de julio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	14 de julio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de julio del 2022					